



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que:

1º.- Declare la Emergencia Ígnea en el Departamento de Cushamen, provincia de Chubut por el plazo de UN (1) año a partir de la publicación en el Boletín Oficial del respectivo Decreto, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

2º.- Encomendar al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a convocar a un Grupo de Trabajo integrado por todas las partes involucradas, con el fin de coordinar la adopción de las medidas y acciones que resulten necesarias para atender la emergencia a declarar.

3º.- Instruir al Jefe de Gabinete de Ministros a reestructurar, modificar o reasignar partidas presupuestarias con el fin de fortalecer de inmediato la capacidad estatal de respuesta ante la emergencia a declarar.

**Matias F. Taccetta**

**Ana Clara Romero**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

En el último tiempo, en el territorio de la provincia de Chubut, vienen sucediéndose una gran cantidad de incendios forestales. El pasado 15 de enero uno de ellos, tuvo lugar en el Cerro Currumahuida en la localidad de El Hoyo, provocando a la fecha la pérdida de una vivienda en la zona de El Sauzal y la evacuación de varias familias de sus hogares, además de gran cantidad de forestación. Este siniestro provocó que en la localidad se hayan interrumpido los servicios de agua y luz, con todo lo que ello implica para la actividad cotidiana de la misma.

Al 16 de enero de 2023 según el Reporte de Incendios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Provincia de Chubut, hay dos incendios contenidos (El Hoyo-El Pedregoso-Las Pataguas y Los Cipreses-La Rinconada) y un incendio activo en El Hoyo-Currumahuida.

No es nuevo para nuestra provincia los incendios, durante 2021 Chubut sufrió el incendio interfase más grande de la historia argentina, el cual afectó aproximadamente a 500 hogares.

Durante el año 2022 siete Provincias declararon la emergencia ígnea en sus territorios y catorce declararon también la emergencia hídrica. Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea por el plazo de un año en todo el territorio de la República Argentina mediante el Decreto N° 6/2022.

Si bien aún la policía y la Justicia no se determinaron el origen de este último incendio, en cercanías al mismo fueron encontrados panfletos que hacen referencia de que el fuego fue originado intencionalmente por grupos violentos autodenominados mapuches los cuales no reconocen la Soberanía Nacional.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

En por todos estos motivos expuestos que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución, con el fin de paliar las consecuencias de este incendio y prevenir o mitigar los daños de los que puedan existir en el futuro. Además, es imprescindible que las autoridades de seguridad provinciales y nacionales, así también como la Justicia, brinden a los vecinos de Chubut la protección necesaria para que puedan desarrollar con normalidad su vida cotidiana.

**Matias F. Taccetta**

**Ana Clara Romero**